

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso que se encuentra pendiente de poner en conocimiento la respuesta dada por COLPENSIONES al requerimiento realizado. Sírvese proveer. Santiago de Cali, 1 de noviembre de 2023

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 504

Santiago de Cali, 1 de noviembre de 2023

RADICACION	76001-31-05-003-2018-00253-00
EJECUTANTE	JAIRO ENRIQUE GOMEZ BOLAÑOS
EJECUTADO	TRANSYUMBO S.A
PROCESO	EJECUTIVO

Atendiendo el informe secretarial que antecede se observa que COLPENSIONES dio respuesta al requerimiento realizado por este despacho y aporta el cálculo actuarial que le fue requerido.

La mencionada respuesta se encuentra a índice digital 21 del expediente, la cual se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante, para que realice el impulso procesal que le compete, advirtiéndole que de su impulso depende continuar con el trámite normal del proceso.

Por las razones expuestas, este despacho dispone:

DISPONE:

PRIMERO: PONGASE EN CONOCIMIENTO al ejecutante la respuesta allegada por parte de COLPENSIONES, de conformidad con la parte motiva de esta providencia, advirtiéndole que de su impulso depende continuar con el trámite normal del proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,


YENNY LORENA IDROBO LUNA

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>Libertad y Orden</p> <p>JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI ESTADO</p> <p>LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO</p> <p>HOY 2 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> <p>EN EL ESTADO No._</p>
--